

EXPEDIENTE: 2019

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN EL ACTA DE CABILDO No. 21 (7ma SESIÓN ORDINARIA) CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO 2019, PARTICULAR EN PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

 APROBACIÓN DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES, DE LOS MESES DE: SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE Y TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2018.

LO CUAL RESULTO **APROBADO POR LA MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, CON 12 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA MYRIAM DEL ROCÍO TREVIÑO CORDERO Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

Recibi 04/06/19